



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° 005/DACVS/20

Ciudad de México, a 13 de julio de 2020

ASUNTO: CIRCULAR

**TITULARES DE CAMPAMENTOS TORTUGUEROS
AUTORIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E**

El pasado 02 de julio de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el **"ACUERDO que modifica el diverso por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican, publicado el 29 de mayo de 2020."** en dicho ACUERDO no quedo exceptuado el trámite **SEMARNAT-08-036 Aprovechamiento No Extractivo**, el cual corresponde a los campamentos tortugueros que realizan actividades de protección, conservación y actividades turísticas con ejemplares, partes y derivados de tortuga marina; destacando que únicamente, fue liberado el trámite SEMARNAT-08-031-A, relativo al "Informe anual de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre", modalidad "A", anual.

El Acuerdo citado anteriormente, establece en su Artículo Primero, segundo párrafo que las Unidades Administrativas de la SEMARNAT en cumplimiento de sus atribuciones, podrá realizar acciones para evitar cualquier perjuicio y en ese sentido, debido a que los campamentos tortugueros que realizan actividades de aprovechamiento no extractivo con tortugas marinas, que se encuentran en peligro de extinción, han tenido gran éxito de crías liberadas, cuando son protegidas e *in situ* en campamentos tortugueros y considerando la situación actual que se vive en el país debido a la pandemia que acontece, la protección de los nidos se encuentran más vulnerables y sensibles a los oportunistas saqueadores y depredadores.

Por lo anterior y a efecto de evitar perjuicio para dicha especie marina, aquellos titulares que su autorización fue vencida durante el periodo del decreto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el titular y personal adscrito a los campamentos tortugueros que se encuentran en ese supuesto, **podrán realizar, en el periodo de dicha emergencia sanitaria, las actividades de protección de los nidos de las especies de tortuga marina establecida en la autorización que venció o esté próxima a vencer en el periodo de la multicitada emergencia sanitaria.**





Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° 005/DACVS/20
Ciudad de México, a 13 de julio de 2020

Finalmente se comunica que cuando se aperture el trámite **SEMARNAT-08-036 Aprovechamiento No Extractivo**, los titulares de autorizaciones de aprovechamiento no extractivo con tortugas marinas, que haya fenecido su vigencia en el periodo de emergencia sanitaria, deberán realizar inmediatamente el trámite correspondiente en las oficinas de contacto ciudadano de representaciones de la SEMARNAT del estado correspondiente o en el edificio sede de la SEMARNAT correspondiente a la Dirección General de Vida Silvestre.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**



MARÍA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY
SEMARNAT

“Por un uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica”.

C.c.p. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
Martín Vargas Prieto.- Director General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, PROFEPA.- vida.silvestre@profepa.gob.mx
Ramiro Zaragoza García.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Baja California.- ramiro.zaragoza@semarnat.gob.mx
Daniela Quinto Padilla.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Baja California Sur.- daniela.quinto@bcs.semarnat.gob.mx
Dora Hilda Cano Castillo.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Campeche.- dora.cano@semarnat.gob.mx
Maricela Ana Yadira Álvarez Ortiz.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Chiapas.- delegada@chiapas.semarnat.gob.mx
Carlos Manuel Alcaraz Mendoza.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima.- carlos.alcaraz@colima.semarnat.gob.mx
Armando Sánchez Gómez.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Guerrero.- armando.sanchez@semarnat.gob.mx
José Valencia Morfín.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Jalisco.- jose.valencia@jalisco.semarnat.gob.mx
Carlos Alberto García Salgado.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Michoacán.- carlos.garcia@michoacan.semarnat.gob.mx





Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° 005/DACVS/20

Ciudad de México, a 13 de julio de 2020

- Miguel Ángel Zamudio Villagómez.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Nayarit.- miguel.zamudio@nayarit.semarnat.gob.mx
- María del Socorro Adriana Pérez García.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Oaxaca.- socorro.perez@oaxaca.semarnat.gob.mx
- Araceli Gómez Herrera.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.- araceli.gomez@semarnat.gob.mx
- María Luisa Shimizu Aispuro.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa.- maria.shimizu@semarnat.gob.mx
- Dulce María Villarreal Lacarra.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Sonora.- juridico@sonora.semarnat.gob.mx
- Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Tabasco.- liliana.samberino@semarnat.gob.mx
- Enrique Fanjon González.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Tamaulipas.- enrique.fanjon@tamaulipas.semarnat.gob.mx
- Jorge Andrés Santander Espinoza.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.- jorge.santander@veracruz.semarnat.gob.mx
- Hernán José Cárdenas López.- Encargado del Despacho de la Representación de la SEMARNAT en el estado de Yucatán.- hernan.cardenas@yucatan.semarnat.gob.mx
- Daniel Arturo Yáñez Sánchez.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Baja California.- daniel.yanez@profepa.gob.mx
- Enriqueta Salcido Olguín.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Baja California Sur.- rosa.salcido@profepa.gob.mx
- José Alberto Pech Herrera.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Campeche.- jose.pech@profepa.gob.mx
- Inés Arredondo Hernández.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Chiapas.- ines.arredondo@profepa.gob.mx
- Zoila Dulce Ceja Rodríguez.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Colima.- zoila.ceja@profepa.gob.mx
- Víctor Manuel García Guerra.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Guerrero.- victor.garcia@profepa.gob.mx
- Martha Patricia Gutiérrez De La Garza.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Jalisco.- martha.gutierrez@profepa.gob.mx
- Marco Antonio Méndez Cortés.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Michoacán.- marco.mendez@profepa.gob.mx
- Adrián Sánchez Estrada.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Nayarit.- adrian.sanchez@profepa.gob.mx
- Estela Hernández Vázquez.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.- estela.hernandez@profepa.gob.mx
- Raúl Albornoz Quintal.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- raul.albornoz@profepa.gob.mx
- Beatriz Violeta Meza Leyva.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Sinaloa.- beatriz.meza@profepa.gob.mx
- Beatriz Eugenia Carranza Meza.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Sonora.- beatriz.carranza@profepa.gob.mx
- Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el estado de Tabasco.- mayra.villagomez@profepa.gob.mx
- Aquiles Chávez Caudillo.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Tamaulipas.- aquiles.chavez@profepa.gob.mx
- Juan Antonio Huerta Galite.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- juan.huerta@profepa.gob.mx
- Jesús Arcadio Lizárraga Veliz.- Encargado de Despacho de la Representación de la PROFEPA en el Estado de Yucatán.- jesus.lizarraga@profepa.gob.mx
- C. María de Los Ángeles Palma Irizarri.- Directora General de Vida Silvestre
Subdirección de Comercio Nacional, Internacional y Otros Aprovechamientos

Archivo General S/A.

C: Of. Circular Campamentos Tortugueros 2020

MACG/FSC



